



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

012/2024

"EQUIPO DE CÓMPUTO"

DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina de Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78210, en San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP; a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 012/2024**, para la adquisición de **"EQUIPO DE CÓMPUTO"**; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: M.A. Hilda Lorena Borjas García, Secretaria Administrativa; C.P. María Leticia Rico Guerrero, Representante del Órgano Interno de Control, M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, por el Departamento de Adquisiciones, C.P.C. y M.I. José Juan Huerta Díaz, Jefe de la Dirección de Contabilidad y Presupuestos, Representante de la Secretaría de Finanzas; C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Administración de Convenios, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General, Dra. María Isabel Graciela Vélez Dávila, Directora de la Facultad de Economía e integrante de la Comisión de Hacienda, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante de la Abogada General Y COMO asesoras técnicas M.A.T.I. Claudia Elena Pesina Sifuentes, Jefa de la División de Informática, y Lic. Cristina Cabrera González, Administradora de la División de Informática.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se emiten las siguientes aclaraciones:

Se acepta el envío de los sobres de propuestas Legal-Administrativa, Técnica y Económica por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la institución, se recibirán a más tardar las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos del día 12 doce de septiembre 2024, en atención a M.A.

Ing. Zulema Juárez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, Esquina Villa de La Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

En relación al Anexo 1 (Técnico) de la Convocatoria, se hacen las siguientes aclaraciones:

La partida 12, correspondiente a la Facultad de Estomatología se subdivide para quedar como 12 y 12.1; como se indica a continuación:

FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA			
12 REQ. 1251 FONDO 1182	COMPUTADORA OPTIPLEX SFF 7010,I7-13700,32GB, 2X 8GB, DDR5,M.2 512GB SSD AX211 WIFI 6E Y BLUETOOTH, WINDOWS 11 PRO, 3 YEAR PSP NBD MONITOR DELL E 2222H LED 21.5 FULLHD	1	15 DÍAS HÁBILES
12.1 REQ. 1251 FONDO 1182	LAPTOP ASUS ROG STRIX CARACTERISTICAS: PROCESADOR AMD RYZEN 9 7845HX 3GHZ, NVIDIA GEFORCE RTX 4060 MEMORIA 16GB, DISCO DURO 1TB SSD WINDOWS 11 HOME 64-BIT IDIOMA DEL TECLADO: INGLES SISTEMA OPERATIVO INSTALADO: WINDOWS 11 HOME PANTALLA (17.3") TIEMPO DE GARANTÍA 1 AÑO	1	15 DÍAS HÁBILES

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

1.- Estamos registrados en el Padrón Único de Proveedores y contamos con la credencial teniendo actualizados los documentos.

Nos indican que no se cuenta con holograma este año pero que podemos integrar la credencial sin necesidad del holograma, ya que nuestros documentos están completos y actualizados. ¿Es correcto?

R= Es correcta su apreciación, en caso de no contar con el plástico con holograma vigente, presentar original y fotocopia simple de la credencial, por tanto, se verificará su expediente y en caso de que dicha documentación no se encuentre en las condiciones requeridas se actualizará como causal de descalificación.

2.- ¿En el sobre 1 a qué se refiere la copia de solicitud de participación?, ¿se refiere a todo el documento de la Licitación impreso o se refieren a la carta de aceptación de participación?

R= Es la copia de su escrito de manifestación de interés en participar o ser inscrito en el procedimiento, con sello de "recibido" (acuse) del Área de Licitaciones y Concursos (durante el periodo comprendido del del 29 veintinueve de agosto al 05 cinco de septiembre de 2024, como se encuentra

establecido en el punto 1.1 de la Convocatoria, el cual se denomina **"SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN Y CONVOCATORIA"**.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

1.- De acuerdo a las políticas del fabricante Apple, se pueden entregar cartas de Distribuidor Autorizado, Términos de garantía, Partes Originales y Carta de Centro de Servicio Autorizado.

Las otras cartas en las bases, el fabricante Apple no las proporciona.

Las cartas son entregadas por el fabricante ya que sus políticas son que estas no sean emitidas por mayoristas o distribuidores sino directas.

R= Se acepta.

2.- Los equipos Apple cuentan con un año de garantía regular y puede ser ampliada a tres años totales si se adquiere el plan de protección AppleCare+ el que también incluye seguro de accidentes.

En las bases se indica que los equipos deben tener tres años de garantía.

¿Requieren que se agregue el AppleCare+ con 3 años de servicio totales para los equipos Apple?

R= Un año de garantía.

3.- Los equipos Apple en este concurso son fabricados a la medida y Apple está entregando estos equipos en seis semanas a partir de la fecha de solicitud de fabricación.

En la partida 10 se solicita entrega de 15 días.

¿Se puede ampliar la fecha para entregar este equipo en 45 días?

R= Si, sin inconveniente se puede ampliar la fecha a 45 días para su entrega.

4.- Referente: sobre No. Dos. Propuesta Técnica. Punto siete (7. Carta del fabricante de responsable solidario con el licitante, donde además especifique que es distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos.) Debido al tiempo de respuesta del fabricante (20 días), ¿es posible omitirla? O bien, ¿que pueda ser entregada posteriormente a la fecha de la licitación en caso de resultar adjudicado? (v)(l)

R= Se requiere que en su sobre de propuesta técnica anexas la carta de fabricante responsable solidario con el licitante con firma digital y en caso de resultar adjudicados, presente la original al momento de la fecha de firma del contrato, ante el Departamento de Legalidad.

5.- Partida 1 Req. 1114, fondo 1180, las NAS, ¿Se necesita con un año de garantía?

R= Requerimos que el equipo cuente con un año de garantía.

6.- En la partida 2 Req. 1129 ¿Fondo 1180, el equipo de cómputo de escritorio se necesita sin monitor? ¿y el tiempo de garantía de cuánto tiempo?

R= Sin monitor y mínimo 1 año de garantía

7.- En la partida 12 Req. 1251 Fondo 1182, ¿está bien si el equipo se oferta con teclado en Inglés, refiriéndonos a que el equipo no cuenta con la tecla Ñ?

R= Referente al equipo laptop ASUS ROG STRIX se acepta se oferte con teclado en Inglés.

8.- PARTIDA 2. ¿Debemos entender que solo se está solicitando el equipo CPU y no es necesario el monitor LED?

R= Solo CPU.

9.- PARTIDA 2, 3, 7, 8 , 9 Y 12. NUMERAL 5.2.1 , SOBRE DOS, "CARTAS DE FABRICANTE SOLICITADAS". Le comentamos a la Convocante que con el fin de que la Convocante tenga varias opciones nos permita para las partidas en mención integrar una sola carta de distribuidor autorizado ya se por fabricante o mayorista ya que de otra forma los apoyos por el fabricante estas cerrados a una sola opción. ¿se acepta?

R= No se acepta, se requieren cartas del fabricante en todas, con excepción de las partidas 1, 5 y 10.

10.- Partida 7. pedimos a la convocante se extienda el tiempo de entrega a 45 días hábiles por tratarse de equipos hechos a la medida y de fabricación especial, ¿se acepta?

R= Se acepta

11.- Partida 8 y 9. pedimos a la convocante se extienda el tiempo de entrega a 45 días hábiles por tratarse de equipos hechos a la medida y de fabricación especial, ¿se acepta? **Sí. O en caso de que exista un equipo más actual con características mejoradas, puede ser la siguiente versión de equipo al que se está solicitando.**

12.- Partida 1. pedimos a la convocante se extienda el tiempo de entrega a 45 días hábiles por tratarse de equipos hechos a la medida y de fabricación especial, ¿se acepta?

R= Sí, aceptamos 45 días para entrega de equipo.

13.- Partida 5. le comentamos a la convocante que el fabricante de estos equipos únicamente emite cartas de distribuidor autorizado por políticas legales internas; de lo anterior y con el fin de tener opciones que cumplan nos permita integrar únicamente las cartas que el fabricante Apple tiene autorizadas a entregar por políticas internas, ¿se acepta? (SAYCO) (I)

R= Se acepta.

14.- En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial 012/2024 para la adquisición de "Equipo de Cómputo", 5.2.1 SOBRE N° DOS, Propuesta Técnica, punto No. 3 Carta de fabricante en donde se especifique que es distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad, con

las siguientes coberturas mínimas. a. Garantía para por el periodo de 3 años. Queremos hacer notar a la convocante de la manera más atenta que el fabricante Apple por políticas internas, no otorga cartas especiales como con la leyenda "distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad". Por lo que solicitamos de la manera mas atenta, para las partidas No. 5 y No. 10 la omisión de dicha carta y que no sea motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Sí.

15.- En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial 012/2024 para la adquisición de "Equipo de Cómputo", 5.2.1 SOBRE N° DOS, Propuesta Técnica, punto No. 4 Carta del fabricante que el equipo soporta diferentes sistemas operativos. Cartas de las NOM vigentes para el equipo completo y en su defecto para el monitor y el CPU; así como de los certificados ISO 9001:2008. Queremos entender que este punto no aplica para las partidas No. 5 y No. 10, ya que los equipos Apple, nativamente, solo aceptan un solo sistema ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Sí.

16.-En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial 012/2024 para la adquisición de "Equipo de Cómputo", 5.2.1 SOBRE N° DOS, Propuesta Técnica, punto No. 4 Carta del fabricante que el equipo soporta diferentes sistemas operativos. Cartas de las NOM vigentes para el equipo completo y en su defecto para el monitor y el CPU; así como de los certificados ISO 9001:2008. Por lo que solicitamos de la manera más atenta, para las partidas No. 5 y No. 10 la omisión de dicha carta ya que el fabricante Apple por políticas internas no emite cartas con textos especiales y que no sea motivo de descalificación. Y para dar cumplimiento a este punto basta con presentar la copia de la NOM de los equipos que se ofertaran en la partida No.5 y No. 10 ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Sí.

17.-En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial 012/2024 para la adquisición de "Equipo de Cómputo", 5.2.1 SOBRE N° DOS, Propuesta Técnica, punto No. 5, 6, solicitan Carta relativa a la certificación EPEAT Gold para el Chasis y Carta relativa a la propiedad de los componentes. Entendemos que para el caso de las partidas No. 5 y N0 10, y para dar cumplimiento a este punto bastará con presentar carta de mi representada bajo protesta de decir verdad indicando lo que solicitan en estos puntos, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Sí.

18.-En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial 012/2024 para la adquisición de "Equipo de Cómputo", 5.2.1 SOBRE N° DOS, Propuesta Técnica, punto No. 7 Carta del fabricante de responsable solidario con el licitante, donde además se especifique que es distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos. Queremos hacer notar a la convocante de la manera más atenta que el fabricante Apple por políticas internas, no otorga cartas especiales como con la leyenda "responsable solidario con el licitante". Por lo

que solicitamos de la manera más atenta, para las partidas No. 5 y No. 10 la omisión de dicha carta y que no sea motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Sí.

19.-En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial 012/2024 para la adquisición de "Equipo de Cómputo", 5.2.1 SOBREN° DOS, Propuesta Técnica, punto No. 8,9,10,11,13, solicitan:

Carta relativa a los folletos electrónicos que amparen la veracidad de la información de la página web.

Carta de que los equipos son ensamblados directamente por el fabricante.

Carta garantía del fabricante y/o distribuidor de los bienes cotizados.

Carta de garantía del equipo ofertado, y carta compromiso de suministro de refacciones y consumibles por 5 años mínimo. Entendemos para el caso de las partidas No. 5 y N0 10, y para dar cumplimiento a este punto bastará con presentar carta de mi representada bajo protesta de decir verdad indicando lo que solicitan en estos puntos, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Sí.

20.-En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial 012/2024 para la adquisición de "Equipo de Cómputo", 5.2.1 SOBRE N° DOS, Propuesta Técnica, punto No. 12, solicitan Carta de garantía del fabricante de 3 años en partes, 3 años en sitio y 3 años en mano de obra, original de fábrica en CPU y monitor. marca en el mercado de por lo menos 3 años. (Salvo aquellos que indiquen alguna condición distinta en el Anexo 1 de las presentes Bases). Para el caso de las partidas No. 5 y N0 10, Queremos entender que la garantía a la que se refieren es al Apple Care que cubre los 3 años de garantía solicitados. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Garantía de 1 año.

21.-En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial 012/2024 para la adquisición de "Equipo de Cómputo", 5.2. ANEXO 1, partida No. 5 REQ. 1113 FONDO 1180. La convocante solicita equipos enrolados DEP. ¿Nos podría aclarar la convocante a que se refiere?

R= El enrolamiento DEP es un servicio proporcionado por Apple, que permite que se pueda configurar los equipos, esto sucede al momento de formatear el equipo, la maquina ya inicia con los programas que se establecieron en la cuenta proporcionada por Mac para ese dispositivo, los distribuidores autorizados Mac proporcionan este beneficio y no tiene costo adicional.

22.-En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial 012/2024 para la adquisición de "Equipo de Cómputo", 5.2. ANEXO 1, partida No. 5 REQ. 1113 FONDO 1180. La convocante solicita equipos con garantía global y de procedencia Directa del fabricante y no equipo Remanufacturado. Queremos entender que la garantía global se refiere al Apple Care que cubre hasta 3 años la garantía. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= No es correcta la apreciación, solo requerimos la garantía estándar de fabricante por un año.

23.- Para la partida 1 y 5 se ¿puede presentar carta de mayorista, ya que por las marcas que se solicitan es complicado obtener la carta de fabricante?

R= Se acepta.

24.- De igual manera en la partida 12 existen dos apartados, ¿se deben separar en dos partidas? en el segundo en el que solicitan computadora ASUS ¿se permitiría cambiar de marca o bien amparar con carta de mayorista?

R= Sí son 2 partidas (Se divide en 12 y 12.1), con respecto al equipo laptop ASUS ROG STRIX no se acepta cambiar marca y tampoco se acepta amparar con carta de mayorista se requiere con las especificaciones indicadas.

25.-Las cartas de fabricante que solicitan son para todas las partidas, o podría la convocante indicar específicamente a que partidas se relacionan.

R= No se acepta, se requieren cartas del fabricante en todas, con excepción de las partidas 1, 5 y 10.

26.- De acuerdo con la partida No. 5 REQ. 1113 21 EQUIPOS IMAC, precisamente la marca APPLE solo entrega 3 cartas que es de garantía, partes originales, y distribuidor autorizado, ¿Acepta la convocante que se entreguen solo estas cartas, así como aceptar no entregar los Nom?

R= Se acepta.

27.- Anexo 1 partida 2, solicitan 30 equipos DELL OPTIPLEX de los cuales no se especifica Monitor, podría la convocante confirmar si llevan monitor, ¿si es así de cuantas pulgadas se requiere?

Podrían especificar qué tipo de garantía se requiere, si es Prossuport, prossuport plus, o bien garantía en sitio con 3 años de garantía

R= Sin monitor, garantía mínimo de 1 año del CPU.

28.- Para la partida No. 5 equipo IMAC podría la convocante aclarar si estos equipos se requieren con puerto Ethernet?

R= Si

29.- Para la partida No. 6 solicitan equipo HP con procesador core i3 pero este equipo se encuentra discontinuado, acepta la convocante se pueda ofertar equipo Core i5, y disco duro de SSD de 512

R= Sí, se acepta.

Para este mismo equipo, no especifica el monitor, ¿podrían por favor indicar si se requiere?

R= Se requiere monitor Dell de 20"

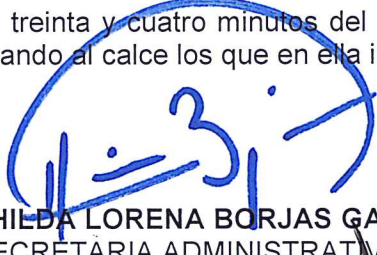
30.- Para la partida No.12 Solicitan un equipo Dell Optiplex con 32 GB, 2X 8GB ¿Podría la convocante confirmar si el equipo es de 16 GB o de 32 GB?

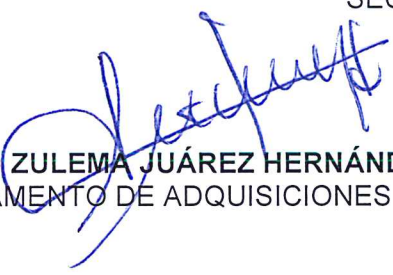
R= 32 GB

31.- Para la partida No. 12 segunda partida, solicitan equipo Asus con procesador AMD RYZEN 9 debido a su desabasto, acepta la convocante se pueda ofertar equipo con procesador Intel Core I9-14900HX Cumpliendo con las demás características.

R= Respecto al equipo laptop ASUS ROG STRIX no se acepta se requiere específicamente el equipo con procesador AMD RYZEN 9

Siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.


M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCÍA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

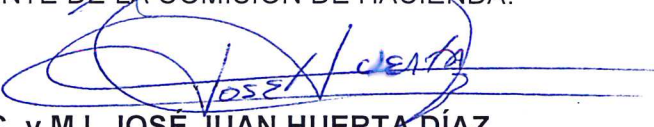

M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

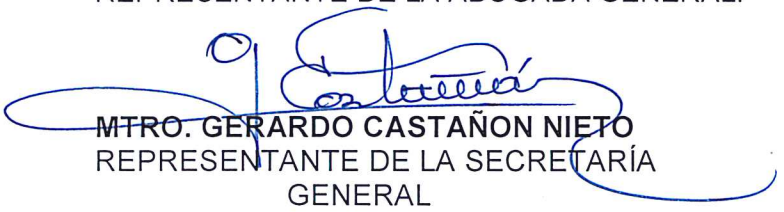

C.P. MARÍA LETICIA RICO GUERRERO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL


C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS


DRA. MARÍA ISABEL GRACIELA VÉLEZ DÁVILA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.


LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA GENERAL.


C.P.C. y M.I. JOSÉ JUAN HUERTA DÍAZ
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTOS, REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS


MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL

ASESORES TÉCNICOS:


M.A.T.I. CLAUDIA ELENA PESINA SIFUENTES
JEFA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA


L.A. CRISTINA CABRERA GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA